

Introducción

Este trabajo ha sido realizado por 5 alumnos de 1º Bachillerato durante todo el tercer trimestre del curso 2001–2002.

Durante este trabajo hemos abarcado desde los principios de Andalucía, en la prehistoria, pasando por los romanos, árabes y llegando hasta Franco, en un camino largo y tortuoso, pero también lleno de gloria como en el siglo XV con Colón. Además iremos resaltando momentos clave de la identidad andaluza.

Llegando al periodo después de la Guerra Civil española, con la muerte de Franco y junto con la transición española a la democracia llegó el proceso andaluz hacia la autonomía, un periodo de reivindicaciones del pueblo, y donde cada partido político defiende sus posturas, después de tener que recorrer un largo y difícil camino, el pueblo andaluz conseguirá la más importante victoria de la democracia incipiente.

Además Andalucía es un tema donde mucha gente habla de ella, sobre ella hay muchas teorías y cada uno tiene su opinión. Uno de los ideólogos andalucistas que más ha destacada ha sido Blas Infante

Por último hablaremos de la cultura y manifestaciones artísticas andaluzas: folclore, gastronomía, arte y literatura.

Más tarde hablaremos de un texto acerca de las hablas andaluzas con nuestra respectiva opinión. A través del libro Andalucía ayer y hoy de Antonio Domínguez Ortiz, analizaremos mediante fragmentos su opinión de la evolución cultural de Andalucía.

A partir de ahora nos dedicaremos a la exposición del trabajo más profundamente esperando que les guste.

1º Historia de Andalucía

1º Prehistoria en Andalucía.

Hace mas de medio millón de años aparecieron en la cuenca de Guadix–Baza los primeros pobladores. Durante el Pleistoceno Medio se produjo una progresiva ocupación del territorio, principalmente en las áreas lacustres de la fachada Atlántica y en las vías fluviales. Mas tarde se fueron desplazando por una amplia zona en busca de alimento. Los yacimientos de Cártama (Málaga), Marbella, Laguna de la Janda, muestran el paso de estas gentes.

En el Paleolítico Medio, 100.000 años antes de nuestra era, apareció el hombre de Neanderthal, cuyo paso esta reflejado en el cráneo de Gibraltar o restos hallados en las cuevas de Carigüela y Boquete de Zafarraya. Su cultura, la musteriense, aparece con gran frecuencia en nuestro suelo.

En el Paleolítico Superior, 40.000 años antes, se produjo un recrudescimiento del clima que obligo a los hombres y mujeres a refugiarse en cuevas. El poblamiento se localizaba en las provincias de Málaga y norte de Almería. El Neanderthal desapareció sin que se conozcan bien las causas y apareció el tipo Homo Sapiens del grupo Cromagnon. La vida de estos hombres era realmente dura pero esto no les impidió la creación de unas pinturas de extraordinaria belleza, realizadas en las paredes de las cuevas o de los abrigos naturales. Una muestra de ellas se puede observar en la cueva de la Pileta, en la provincia de Málaga.

Entre el 8.000 y el 4.000, la población se hizo sedentaria y con ello apareció la agricultura.

Cada vez son los científicos que opinan que el Neolítico tuvo un carácter autóctono en nuestra tierra y partió

de las culturas mesolíticas del sur peninsular. En este periodo se desarrolló la agricultura: se cultivaba la cebada, el trigo, la aceituna procedente de olivos silvestres y el esparto, utilizado para la fabricación de esta y calzado.

Por otro lado se puede reconocer en esta etapa la existencia de las primeras manifestaciones de sepulcros colectivos, cuyo modelo más significativo lo constituye la llamada cultura de Almería, la delgadez y fragilidad de las piedras nos impiden hablar de megalitismo, pero si lo podemos hacer en las tumbas de Gor en Granada.

Durante este periodo, Neolítico, se desarrollo un tipo de pintura rupestre caracterizada por el esquematismo, como las halladas en las cuevas de Vélez Blanco, Ronda, Modin y Tarifa.

La invención de la técnica metalúrgica supuso para la humanidad un grado mas de desarrollo tecnológico y una mayor complejidad social a lo largo de los dos periodos en los que se divide esta época: del cobre o calcolítico y del bronce.

El Calcolítico tuvo su ámbito cronológico en Andalucía desde principios del tercer milenio a.C. hasta el transitó entre el segundo y el tercer milenio a.C. En esta época se intensificó la agricultura con la aparición de nuevos productos provocando una mayor especialización en la cerámica y la construcción de silos en el suelo. La ganadería pasó a ser una actividad complementaria.

La mayor novedad fue el desarrollo del urbanismo. Los poblados calcolíticos, como el de los Millares en Almería, se situaban en elevaciones medianas para asegurar su defensa y concretaban una variedad morfológica de sus viviendas.

La última fase del Calcolítico, a finales del tercer milenio, está representada por la llamada cultura del Vaso Campaniforme.

La Edad del Bronce supuso el paso a una sociedad organizada políticamente, representada en Andalucía por la llamada cultura de El Argar.

La mayor parte de los poblados argáricos se encontraban en cerros estratégicos que dominaban una llanura o una vega cultivada. Pero lo que realmente identifica a esta cultura es la actividad metalúrgica, que provoco la aparición en la península Ibérica de una sociedad diversificada. Hubo una auténtica división del trabajo que produjo una mayor jerarquización social y política.

Durante el período del bronce tardío, Andalucía entró en una fase de cierta debilidad interna que provocó su fragmentación, además la cada vez mayor presencia de colonos fenicios transformó las estructuras sociales y culturales configurando lo que conocemos por Tartessos.

2º Tartessos.

A pesar de lo anacrónico que supondría hablar de Estado andaluz en el año 100 a.C. en referencia concreta a Tartessos, pocos podrán discutir el hecho de que este territorio se estableciera por primera vez un reino con una administración compleja y una forma política semejante a la d los grandes imperios de Oriente. Es pues Tartessos una de los referentes cuando se accede a la historia del pueblo andaluz y un patrimonio indiscutible de su pasado.

Sus orígenes inmediatos se encuentran en el mencionado bronce final tartésico, y su proceso de formación pasaba por el contacto de estas gentes con los colonizadores fenicios y griegos, produciéndose un fenómeno de aculturación.

La capital del reino se llamaba igualmente Tartessos y estaba en la desembocadura del Guadalquivir, aunque se ignoraba el lugar exacto.

Entre los siglos VII y VI este núcleo metalúrgico incrementó sus contactos comerciales con los fenicios, quienes ofrecían productos alimenticios como aceite y vino, así como toda clase de objetos suntuosos a cambio de plata y otros metales.

Tartessos tenía una estructura social jerarquizada en cuya cúspide se encontraban los monarcas, que controlaban la agricultura y el comercio de metales. A ellos pertenecen una serie de sepulcros principescos.

Su enorme desarrollo económico y la relación con los pueblos de Oriente configuraron una rica cultura tartésica. La escritura comenzó a utilizarse a principios del siglo VII.

La conquista de Tiro (550 a.C.) provocó la caída de Tartessos.

3º Las colonizaciones griega y fenicia.

Atraídos por las condiciones favorables de las costas andaluzas los fenicios se asentaron en Cádiz (s. VIII a.C.) además de otros puntos de la costa.

Los griegos se expandieron en el Mediterráneo occidental a partir del siglo VIII a.C. intentando entablar relaciones comerciales con tartessos.

En la segunda mitad del siglo VI a.C. se produjo la transición entre la llamada época fenicia y la cartaginesa. En este momento se abandonaron todas las colonias fenicias de la costa occidental, con excepción de Malaca, Sexi y Abdera que continuaron bajo el dominio cartaginés hasta la llegada de los romanos.

4º Andalucía romana. La Bética.

Partiendo de la península Ibérica, Aníbal se dirigió hacia Roma. Al mismo tiempo los romanos enviaron contingentes militares al territorio hispano en el 218 a.C. A partir de entonces sería ininterrumpida su presencia. La mayor parte de los pueblos indígenas apoyaron a los romanos al considerarlos como libertadores del yugo cartaginés. Conseguida la victoria sobre los cartagineses, los romanos se convirtieron en los nuevos exploradores de España, a la que dividieron en Hispania Citerior e Hispania Ulterior. Posteriormente, Augusto la dividiría en Lusitania y Bética.

La Bética se integró rápidamente en la estructura política, social y económica de Roma, interviniendo incluso en sus conflictos civiles. Su docilidad le permitió ser administrada por el senado cuya capital sería Córdoba, donde residía el gobernador o procónsul.

Pero la gran aportación de Roma a la cultura andaluza y española fue la organización administrativa municipal.

Su arte era muy práctico y útil. En la Bética se construyeron puentes, edificios para la diversión y tetros. Además de estos se construyeron templos como el de Córdoba e Hispalis, y necrópolis como la de Carmona.

5º Los Visigodos en Andalucía

A partir del siglo III se produjo una profunda crisis política, económica, social y religiosa en el imperio romano. La crisis militar de roma permitió invadir el Imperio a los pueblos bárbaros. La Bética fue ocupada por los vándalos silingos.

Los visigodos firmaron un tratado con los romanos para expulsar a los bárbaros de Hispania. A partir de la segunda mitad del siglo V la Bética quedó abandonada a su suerte.

A partir del reinado de Theudis, la monarquía empezó a tener interés por la Bética. Su permanencia de forma continuada fue breve.

6º Andalucía bajo el Islam. Al-Andalus

En un breve periodo Andalucía y casi toda España cayeron en poder de árabes y bereberes procedentes del norte de África. A la conquista siguió el asentamiento de los conquistadores.

El Emirato

Al-Andalus pasó a ser gobernada por un emir dependiente del imperio islámico. Los primeros emires se dedicaron a la construcción de un estado islámico centralizado en la península convirtiendo a Córdoba en la capital administrativa del emirato.

Durante el mandato de Abderramán II aumentó de forma ostentosa la población, provocando la expansión urbana. Los problemas sociales disminuyeron, pero fueron graves las incursiones de los vikingos por el valle del Guadalquivir.

La llegada de Abderramán III al poder significó el final de las revueltas. Mediante un uso más efectivo del ejército logró acabar con los focos rebeldes. Abderramán III asumió el título de califa.

El Califato

El poder absoluto pasó al califa cordobés ayudado por una serie de funcionarios fieles. El desarrollo urbano del islamismo andaluz produjo el fenómeno de una administración local sin una apariencia política y basada en el cumplimiento de una especie de catálogo de buenas costumbres que era el hisba.

La agricultura era la base de la economía andaluza. Los musulmanes introdujeron nuevos sistemas de irrigación que dieron impulso a lo que se ha llamado la revolución verde. También cultivaron el secano: trigo, sorgo, olivo y vid.

En el califato cordobés destacaron 3 actividades industriales: la textil, con fabricación de tejidos de seda, brocadores de hilo de oro y plata, lino y algodón, y la industria del cuero.

Las ciudades de Al-Andalus acogieron como actividades económicas la artesanía y el comercio. Los artesanos se organizaban en corporaciones profesionales, en los zocos, con pequeñas tiendas talleres. El comercio se efectuaba en las alhóndigas y en la alcaicería.

La debilidad provocada por la división del califato favoreció a los reinos cristianos del norte, que desde 1055 al 1057, cobraron a los taifas un impuesto llamado paria a cambio de su seguridad.

En Andalucía las rivalidades entre los reinos taifas y los esporádicos ataques cristianos provocó el desarrollo de una importante arquitectura militar.

Los almorávides no lograron implantar un sistema político duradero y por su falta de reacción ante los ataques cristianos perdieron Zaragoza.

Los cristianos, una vez resuelta en 1230 la crisis sucesoria en León con el reconocimiento de Fernando III como rey, se dedicaron a la conquista del valle del Guadalquivir tomando Córdoba en 1236 y Jaén en 1246. A

finales de 1248 Sevilla cayó manos de Fernando III. En 1262 Alfonso X conquistaría Niebla.

Exceptuando el reino de Granada, el resto del territorio recibiría el nombre de Andalucía a partir de 1253, fecha considerada por algunos como la del alumbramiento de nuestra comunidad como entidad histórica.

El último episodio medieval de la historia de España y de Andalucía lo representa la toma de Granada por los Reyes Católicos que consolidados una vez en su trono iniciaron el definitivo empuje de la conquista del reino nazarí. Entre 1481 y 1491 se estrecharía el cerco de la capital granadina a la vez que se declaraba una guerra civil en Granada lo que permitió a los cristianos conquistar Loja, Málaga y Baza y en 1489 los musulmanes entregarían Almería. En 1491 sólo quedaba en manos de los musulmanes la ciudad de Granada, que abatida por el frío y el hambre capituló el 2 de Enero de 1492.

La toma de Granada supuso el fin de la medievalidad y el descubrimiento de América hizo que el mundo entrara en la modernidad.

7º Siglos XVI y XVII en Andalucía.

La época de los grandes descubrimientos, impulsados por razones económicas y religiosas, se caracterizó por la apertura de Europa al mundo en un afán expansionista inigualable en la historia. El mayor hito en este sentido lo protagonizó Castilla con el descubrimiento de América, hecho relacionado desde los primeros momentos con Andalucía. No nos referimos sólo a que desde un puerto andaluz salieran las carabelas de Colón que descubrieron el Nuevo Continente el 12 de Octubre de 1492, sino también a la corriente comercial entre las nuevas colonias y España, organizado mediante un monopolio que establecía una exclusividad de actuación para los españoles. La Casa de Contratación de Sevilla, así como el puerto de esta ciudad y sus antepuestos de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, dirigían este monopolio.

La razón de esta vinculación descansa en una serie de condicionamientos, tales como la experiencia que los andaluces tenían en las relaciones con América desde su descubrimiento, su excepcional situación geográfica para los viajes al nuevo continente y la mayor seguridad que ofrecían los puertos de la fachada atlántica andaluza. El valle del Guadalquivir también contaba con una importante infraestructura de producción y consumo.

El aumento de la burocracia que comportaba la Casa de Contratación convertiría a Sevilla en una ciudad cosmopolita donde una parte de las riquezas emanaban de América quedaría reflejada en sus monumentos, iglesias, casas mobiliarias y burguesas, etc.

Andalucía se convirtió en una provincia de Castilla estructurada en 4 reinos sin instituciones políticas propias: Jaén, Sevilla, Córdoba y Granada.

Uno de los hechos a destacar fue que Don Juan de Austria fue el encargado de terminar con la guerra y de expulsar a los moriscos de la región por toda Castilla.

Por último cabe destacar que la población andaluza experimentó en el tránsito del XV al XVI una tendencia general al crecimiento que se detuvo a finales del XVI y en el XVII se produjo un retroceso con grandes pérdidas en los últimos años de la centuria.

8º Siglo XVIII

El siglo Ilustrado como se ha denominado al XVIII fue realmente una centuria de recuperación material y de reformismo político. Pero los conceptos de recuperación y reformismo no implicaban en Andalucía esplendor y ruptura. Por un lado, el balance final en lo que respecta a la recuperación económica no fue tan brillante como se había supuesto; por otro, no se produjeron excesivos cambios con respecto a la etapa anterior en la

estructura y organización social, así como en los recursos políticos. En todas partes, incluida Andalucía, las nuevas ideas tuvieron que luchar para ser aceptadas.

La guerra de Sucesión a la corona española marcó el comienzo de la centuria. Los efectos de la lucha no fueron importantes en el territorio andaluz.

La guerra de Sucesión terminaría con la paz de Utrecht, en la que, además de confirmarse la pérdida de Gibraltar, se permitió a los británicos enviar todos los años un navío a América, lo que supuso el fin del monopolio Sevilla-Cádiz del comercio americano.

Al final del siglo la Revolución Francesa obligó a una alianza forzada con Inglaterra con el fin de impedir la extensión de las ideas revolucionarias. Pero la persistencia de los ataques británicos al litoral americano hizo que los Borbones volvieran a la alianza con Francia. La nueva guerra con Inglaterra nos llevaría a la derrota en la batalla de Trafalgar, en la que perdimos nuestra flota. Las costas americanas y el tráfico comercial quedaron a merced de las naves inglesas.

Se considera que en este siglo se produjo la primera fase de transición hacia el régimen demográfico moderno: descenso de la mortalidad y mantenimiento de una alta tasa de natalidad. En el caso andaluz ese tránsito se hacía con una mayor lentitud que en otros lugares de Europa, porque a pesar de los avances científicos y técnicos, no desaparecieron totalmente las mortalidades catastróficas por hambre, guerras y epidemias.

El siglo XVIII se cerró con una grave crisis política.

9º Liberalismo y democracia.

En la sucesión por Fernando VI, Andalucía se decidió por Isabel II, y por consiguiente, por los liberales. Este apoyo incondicional a la causa se debió a los intereses de la burguesía, que veía en ese régimen el mejor medio para abrir nuevos mercados, conseguir la propiedad de la tierra y satisfacer sus intereses mineros en unión de capitales ingleses.

Al principio, tanto la burguesía como el pueblo utilizaron las Juntas revolucionarias como instrumento de presión frente al poder.

El movimiento juntero más importante se produjo en 1835, con la Junta Central de Andújar. Para los andalucistas este hecho simboliza el principio del sentimiento nacional andaluz. La Junta armó un ejército, consiguiendo la caída del gobierno del conde de Toreno, que fue sustituido por Mendizábal, de talante más progresista.

La principal acción de gobierno de Mendizábal fue la desamortización eclesiástica.

10º Andalucía y el desarrollo del liberalismo y la democracia.

El pronunciamiento era el único medio que tenían los progresistas para llegar al poder, ya que las leyes electorales formuladas por los moderados mediante el sufragio censitario impedían la libre participación. En Andalucía tenían derecho a voto por regla general sólo entre el 10 al 25% de la población.

El bienio progresista fue muy importante para la región en lo que se refiere a la propiedad de la tierra. El día 1 de mayo de 1855 se aprobó la ley de desamortización General de Madoz. Esta vez afectó a bienes civiles y de nuevo a los eclesiásticos. El proceso desamortizador se detuvo en 1856 para reanudarse dos años después y no detenerse hasta final de siglo, consumándose la gran transformación económica y social del campo andaluz.

11º Andalucía durante el sexenio revolucionario (1865-1874)

La revolución denominada La Gloriosa partió de Andalucía, donde contó con un gran respaldo popular.

Pero el componente revolucionario era muy diverso y todos no perseguían los mismos objetivos. La revolución quedó pronto controlada por la burguesía y el ejército.

Esta actitud de moderación provocó en Andalucía un proceso conflictivo del que surgió un gran sentimiento nacionalista. El radicalismo campesino se plasmó en revueltas contra lo que se consideraba una traición la causa revolucionaria.

A las masas campesinas se les unirían también sectores populares republicanos de corte federal.

Al mismo tiempo se introdujo en Andalucía la AIT, con predominio anarquista y que tuvo su mayor implantación en Málaga y en el valle del Guadalquivir. Es necesario destacar la mayor presencia de artesanos y obreros industriales que campesinos. El anarquismo andaluz también fue un producto del desencanto de las masas trabajadoras por la actuación de los elementos burgueses en el sexenio revolucionario (1868–1874).

Andalucía recibió a la república con un movimiento popular espontáneo en Montilla dotado de una gran carga social que provocó incendios en esa ciudad en la noche del 12 al 13 de febrero de 1871.

Con posterioridad se llegó a una cierta coincidencia entre los obreros internacionalistas y los republicanos federalistas que desembocó en el movimiento cantonal, cuyo fundamento político fue el Manifiesto de los Federales de Andalucía. Era una nueva llamada a que no se escamotearan las justas reivindicaciones de reformas políticas presentes en la revolución de septiembre.

El general Paria sería el encargado de acabar con el federalismo, cuya liquidación se había convertido en un asunto esencial. En dos meses se acabó con el movimiento. Esta rapidez quizás haya que imputarla al escaso apoyo que recibió de los internacionalistas. El golpe de estado de Martínez Campos aceleró el regreso de los Borbones, se iniciaba la etapa de la Restauración. El malagueño Antonio Cánovas fue el constructor del sistema político de la Restauración.

El sistema de la restauración entró en una grave crisis económica y política a comienzos del siglo XX.

Mientras tanto, el andalucismo, impulsado por Blas Infante, se plasmaba en las decisiones de las asambleas como la de Ronda de 1918, en la que se aprobaron los símbolos andaluces.

En septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, apoyado en el ejército, tomó el poder para acabar con la inestabilidad social y política, lo que le fue aceptado por la Corona.

12º La Segunda República

Tras la caída de Primo de Rivera, las fuerzas públicas de Andalucía se dividieron entre monárquicos y republicanos. El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones municipales, imponiéndose los republicanos.

El nuevo régimen fue acogido con entusiasmo por los andaluces en la creencia que con él se iban a solucionar los problemas de la región.

En lo que respecta a Andalucía, el panorama era peor que el del resto del país. Nuestra región experimentó un notable aumento de población, con una tasa de natalidad elevada frente al descenso de otras regiones. Continuaba siendo un territorio fundamentalmente agrícola.

El principal problema con el que se enfrentó la República fue el del campo, que mostraba como característica principal la polarización social entre unos pocos propietarios. El panorama del campo andaluz en el primer

tercio del siglo XX era de escasa presencia de una clase media rural y de pequeños agricultores con suficiente capacidad de producción y modernización de sus explotadores.

13º Andalucía durante la Guerra Civil

La clave del éxito franquista en Andalucía estuvo en la acción de Queipo de Llano en Sevilla, así como en el hecho de que Cádiz, Jerez, Algeciras y La Línea fueron controladas por los rebeldes, lo que les permitió dominar el Estrecho y poder transportar las tropas a Marruecos.

Las dos zonas en las que se dividió la región desarrollaron políticas económicas distintas: los franquistas anularon todas las reformas republicanas, devolviendo las tierras a sus dueños; en la zona ocupada aún por los republicanos se intensificó la colectivización en un proceso revolucionario que pretendía llegar más allá de lo que había ido la República burguesa. Esta labor colectivizadora fue favorecida por el abandono de algunas tierras por sus propietarios.

A partir del inicio de 1939 la República prácticamente había perdido la guerra. La rendición militar en Andalucía fue negociada por Francisco Menayo, ingeniero militar y primer alcalde republicano de Granada, quien sería fusilado posteriormente.

14º La Época de Franco

El hambre y la represión configuraron el panorama de Andalucía tras la Guerra Civil. La población sufrió una época de carestía, en la que las cartillas de racionamiento intentaban distribuir los escasos alimentos, y el mercado negro se convertía en la única forma de adquirir los productos de primera necesidad que escaseaban en el mercado oficial.

La agricultura vivió una contrareforma calificada de franquismo agrario, en la que se reinstauró el latifundio.

Al escaso desarrollo industrial contribuyó las carencias en las infraestructuras: pobreza de su sistema de comunicaciones, escasez energética y estrechez del mercado por la baja renta por capita que provocaba una fuerte contracción de la demanda. El resultado fue un crecimiento económico más bajo que el de casi todas las regiones de España.

La industria andaluza mantuvo un papel limitado y dependiente del resto de España, siendo incapaz de acoger esa mano de obra sobrante. La consecuencia fue una corriente migratoria hacia el extranjero o hacia otras regiones españolas, como Cataluña. Esta emigración facilitó lo que se llamó la paz social.

La sociedad mostraba un enorme desequilibrio, con una exigua clase media, resultado del subdesarrollo, y una abundante clase baja compuesta mayoritariamente por campesinos.

La administración andaluza cayó en manos de los hombres del régimen que como nuevos caciques dominaron los ayuntamientos.

El sentimiento andalucista había estado eclipsado desde la Guerra Civil por la propaganda franquista, que identifica lo andaluz de cara a la atracción turística. Pero a partir de los años sesenta se fue recuperando la conciencia andaluza aunque sólo fuese en núcleos cerrados de académicos e intelectuales, a los que se uniría en los años setenta el grupo denominado Alianza Socialista de Andalucía (A.S.A); que en buena medida recogía los planteamientos andalucistas y autonomistas de Blas Infante.

Anexo 1 Biografía de Mendizábal.

Juan Álvarez Mendizábal (1790–1853), político y financiero español, presidente del gobierno (1835–1836).

Nacido en Cádiz en una familia de comerciantes de origen judío, trabajó como empleado de banca y pronto cambió su verdadero nombre (Juan Álvarez Méndez) por el que se le conoce. Durante la guerra de la Independencia (1808–1814), estuvo vinculado a la administración de las tropas españolas enfrentadas a los invasores franceses. Identificado con las ideas liberales y vinculado a la masonería, desde su cargo de proveedor de las tropas que debían embarcarse para luchar contra la emancipación de las colonias americanas apoyó el levantamiento de Rafael del Riego en 1820. Finalizado en 1823 el Trienio Liberal que había dado comienzo a raíz del triunfo de aquél, y reinstaurado el absolutismo por segunda vez en la persona del rey Fernando VII, hubo de exiliarse en Londres (Gran Bretaña), donde logró enriquecerse con sus actividades mercantiles. Facilitó la financiación de la expedición que, en 1833, restableció en el trono de Portugal a María II de Braganza, quien le recompensó con distinguidos cargos gubernamentales.

Destacada figura del que habría de ser llamado Partido Progresista, en junio de 1835, ya iniciada la primera Guerra Carlista, fue nombrado ministro de Hacienda por el presidente del gobierno español José María Queipo de Llano, conde de Toreno. En septiembre del mismo año, por orden de la regente María Cristina de Borbón, se hizo cargo de la presidencia del gobierno por ausencia de su titular, Miguel Ricardo de Álava. Al mes siguiente, con carácter interino, fue designado nuevamente como tal y siguió ejerciendo ambas funciones hasta que, en mayo de 1836, fue sustituido en la jefatura gubernamental por Francisco Javier de Istúriz. Volvió a formar parte de un gabinete cuando, el 11 de septiembre de 1836, José María Calatrava le designó ministro de Hacienda tras el triunfo de la llamada sublevación de La Granja. Entre las reformas hacendísticas y administrativas proyectadas para aliviar la delicada situación financiera contenidas en su *Memoria* de 1837 y reconocidas como una de las principales leyes desamortizadoras españolas, destacó la supresión de las órdenes religiosas y la incautación por el Estado de sus bienes (con la salvedad de las dedicadas a la enseñanza de niños pobres y a la asistencia de enfermos), que permitió la formación de una quinta militar de 50.000 hombres para luchar contra el carlismo.

El 18 de agosto de 1837, cuando al gobierno de Calatrava lo sustituyó otro presidido por Baldomero Fernández Espartero, finalizó el desempeño ministerial de Mendizábal, misión que le volvió a ser encomendada durante la regencia de aquél, en mayo de 1843, y que ejerció durante sólo dos meses. Un año después de la caída de Espartero y del consiguiente inicio del gobierno del Partido Moderado, hubo de salir de España, adonde regresó en 1847. Falleció en 1853, en Madrid.

2º Aspectos culturales y artísticos

1º MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Andalucía cuenta con importantes centros culturales y siete universidades.

Folclore

Andalucía posee un folclore que hunde sus raíces en la historia, destacando entre las diversas manifestaciones el cante y el baile flamenco, que tienen su origen en el triángulo Lucena–Sevilla–Cádiz. Existen cuatro grandes grupos de cante flamenco: la siguiiriya, la soleá, la toná y el tango. De estos sonos se deriva una rica variedad de cantes emparentados entre sí.

Las fiestas tienen en Andalucía una gran participación popular. Destacan las procesiones de Semana Santa, la famosa Feria de Abril en Sevilla, las romerías que se realizan en todas las provincias siendo la de la Virgen del Rocío la más conocida y multitudinaria, y otras ferias, de origen agropecuario, que se celebran en casi todas las ciudades, en las que la música y los bailes típicos, como las sevillanas, están siempre presentes. El particular Carnaval de Cádiz se celebra en esta ciudad desde principios del siglo XIX; el pueblo gaditano, organizado en coros, comparsas y chirigotas, realiza una crítica humorística de la actualidad, componiendo para ello letrillas y canciones. También se mantienen en vigor las antiguas fiestas de la vendimia (Jerez de la Frontera y Palma del Condado), las de la primavera (Córdoba) o las que conmemoran hechos históricos (Granada, Huelva o La Rábida).

Gastronomía

La gastronomía andaluza proviene de la tradición árabe que estableció el orden en servir los platos: sopas, carnes y dulces. Los platos más conocidos son el gazpacho, los fritos y una rica variedad de dulces, que tienen como ingredientes básicos la miel, las almendras y los piñones.

Literatura

Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas que más gloria ha dado a las letras españolas. Ya en la Hispania romana surgieron nombres como Séneca, hombre de amplia cultura y cuya literatura de carácter estoico influyó mucho en otros escritores españoles a partir del humanismo del siglo XV, o Lucano. Hay que destacar, de igual modo, la figura de san Isidoro de Sevilla, erudito hispanorromano de la España visigoda considerado como uno de los máximos representantes de la cultura europea medieval. Su libro *Etimologías* fue un texto pedagógico no sólo en su época, sino hasta bien entrado el siglo XVIII. Con la llegada del Islam, la cultura andalusí crece y supera la europea. A través de al-Andalus entrará en España y en Europa la cultura y la ciencia oriental, desde *Las mil y una noches* hasta tratados de astronomía y traducciones griegas. Algunos nombres importantes son Ibn Hazm, autor de *El collar de la paloma*, Averroes, introductor del pensamiento aristotélico en Occidente, o Álvaro de Córdoba (véase Literatura árabe: *Literatura arábigo-andaluza*). Maimónides, figura emblemática de la filosofía judía medieval, o Salomón ben Gabirol son ejemplos significativos de literatura hispanohebraica.

En el siglo XV, las letras no decaen a pesar del alto nivel dejado por las figuras antes citadas. En este periodo cabe mencionar al cordobés Juan de Mena y al sevillano Antonio de Nebrija, que marcan el apogeo del humanismo y la entrada del renacimiento, en el que destacarán nombres como fray Luis de Granada, Gutierre de Cetina, Juan de Mal Lara, Fernando Herrera y sus continuadores de la escuela sevillana. Mención especial merece la figura del poeta cordobés Luis de Góngora. La novela picaresca parece un género creado y hecho para Andalucía, pues hasta los autores no andaluces mandaron a sus pícaros a recorrerla; entre los escritores andaluces que cultivaron este género se encuentran Mateo Alemán y Vicente Espinel.

El siglo XVIII dio importantes ilustrados andaluces, como Luis Cadalso, filósofo humanista y autor de las *Cartas marruecas* y *Noches lúgubres*, Alfonso Lista y el poeta José María Blanco-White. El romanticismo tuvo una fuerza especial en Andalucía porque su pasado atrajo a románticos europeos y porque el espíritu revolucionario de las Cortes de Cádiz contagió la tierra. Los máximos representantes de este movimiento literario fueron el dramaturgo Ángel Saavedra, duque de Rivas, el político y escritor Francisco Martínez de la Rosa y el gran poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

La generación del 98 se nutrió también de escritores andaluces, como el granadino Ángel Ganivet y el sevillano Antonio Machado. Coetáneo con este movimiento fue el modernismo, ligado a figuras como Manuel Machado, Francisco Villaespesa y el poeta y premio Nobel Juan Ramón Jiménez. Además, es preciso citar al precursor del modernismo, Salvador Rueda, y a José Moreno Villa, que se inició como modernista pero que derivó estilísticamente hacia el simbolismo y el surrealismo.

De los muchos poetas que formaron la generación del 27, la mayoría de ellos eran andaluces y de diferentes estilos: Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Luis Cernuda y Federico García Lorca. Entre los poetas andaluces posteriores a la Guerra Civil española se encuentran Luis Rosales, Carlos Edmundo de Ory, Ángel García López, José Caballero Bonald y Elena Martín Vivaldi, entre otros. Entre los novelistas es obligado citar, al menos, a Arturo Reyes, Salvador González Amaya, Rafael Cansinos-Assens, Francisco Ayala, Alfonso Grosso, Manuel Andújar y Antonio Muñoz Molina.

Arte

Las distintas culturas que se establecieron en el territorio andaluz han dejado un importante legado artístico. Los restos púnicos, iberos y romanos tienen un gran valor. Los monumentos más destacados son, no obstante, los de la época musulmana. Entre ellos sobresalen la mezquita de Córdoba, el palacio de Medinat al-Zahara,

las alcazabas de Málaga y Almería, la torre sevillana de La Giralda y el palacio de la Alhambra granadina. La dominación cristiana ha dejado también interesantes manifestaciones artísticas en forma de castillos e impresionantes catedrales, como la de Sevilla, y las que empezaron a construirse durante el siglo XVI en Granada, Málaga, Jaén, Baeza y Guadix. El relevante papel de Andalucía en el comercio con las colonias de América indujo la construcción de grandes y bellos edificios renacentistas y barrocos, como la Casa de Pilatos, el Ayuntamiento, la Casa de Contratación (hoy Archivo General de Indias) y el palacio de San Telmo en Sevilla; el Hospital de los Reyes Católicos y el palacio de Carlos V en Granada; y otros en Cádiz, Córdoba, Úbeda y Baeza.

Andalucía ha sido también cuna de magníficos pintores y escultores de renombre internacional, como los sevillanos Velázquez, Murillo y Valdés Leal; Zurbarán, que aunque nació en la provincia de Badajoz se formó en la escuela sevillana; y el granadino Alonso Cano. Sus obras se pueden contemplar en las fachadas de edificios (portada de San Telmo), en sillerías (catedral de Málaga), en retablos (capilla Real de Granada) y en museos de las ciudades andaluzas.

2º Cultura y habla andaluzas

AVENTURAS Y DESVENTURAS DE LA CULTURA ANDALUZAS POR ANTONIO ZOIDO NARANJO

Del termino cultura andaluza suele abusarse y tomarlo como alma arrojadiza, ya que se desprende una imagen falsa de ella, dándose lugar a que los habitantes somos vagos en el sentido del trabajo y que nos gusta claramente nada más que la juerga.

La cultura andaluza, ha seguido en el rincón del arpa becqueriana: De todo ello pueden deducirse varias conclusiones, la primera es que eso que llamamos cultura andaluza es en buena parte la síntesis de variadas superposiciones culturales que prolongándose y mezclándose aquí a lo largo de siglos, adquiere personalidad propia.

La segunda es que, debido a una misma potencia y debilidad y la debilidad del conjunto español, la cultura andaluza ha ocupado o se ha visto forzada a ocupar el puesto de cultura española, tanto para la imagen exterior (incluida la de Cataluña y Vasconia y si me apuran, el sur francés), como para dar coherencia interna a la mayor parte del territorio español, porque de los cómics ya no se acuerda nadie.

La tercera es obvia: Dado que a finales del siglo XIX no se produjo una vertebración sistemática científica y diferenciadora de nuestros rasgos (solo una venta de lo superficial) y que, en gran medida esto siguen impregnando la cultura española, intentar reducirla al estrecho marco de cultura regional (o nacional, en sentido nacionalista) para enseñarla o aprenderla en unas pocas lecciones sería una tontería. Algo muy distinto es como encuadrarla en la educación y sobre todo en la investigación. Pero esa es otra historia de la que habrá que hablar, dialogar y discutir.

El descubridor de la potencia de la cultura andaluza fue el profesor Hugo Schuchart, que aconsejó a Demófilo no referir sus estudios a España entera sino a Andalucía, que en realidad, los resumía. Para los cánones de investigación que entonces seguían los sociólogos de Spéncer contaba bien poco la España yerma de finales del XIX. Su cultura diferenciada de otros países europeos había surgido con la fusión en el siglo XIII de los vectores castellanos y andalusí, y había llegado a la madurez con un imperio que tenía aquí abajo su centro neurológico y aquí producía la mayoría de sus manifestaciones. Cuando en el siglo XVIII una nueva administración quiso imponer las reglas del mercantilismo, en una Andalucía ya sin barcos, los antiguos cánones quedaron convertidos en regionales y también en barbacana para defender, contra la Ilustración, las viejas concepciones teocráticas pero esa barbacana desde la que se llamaba a obstaculizar el progreso de las ciencias, sirvió al mismo tiempo para preservar muchas de las tradiciones que en otros lugares se llevaron por delante el comercio y la revolución industrial. Las expresiones andaluzas rellenaron el hueco en la mayor

parte de España.

3º El espíritu de Andalucía

Es prudente hacer memoria para comprender que aquel 28 de Febrero de 1980 movilizó a los andaluces fue una ilusión colectiva. Ilusión que nace del convencimiento de que todos juntos y en solidaridad, podemos llevar a nuestra Andalucía a grandes cotas de bienestar y progreso. No era de nuestro agrado la situación en que nos encontrábamos, tanto en términos absolutos como en relación con otras regiones o comunidades del estado español y fuimos capaces de comprender que unidos en el esfuerzo podríamos ejecutar un proyecto no sólo viable sino ejemplar en la construcción del estado autonómico. Es bueno recordar igualmente que el nacimiento de nuestra autonomía a grandes cotas de bienestar y `progreso. No tuvo un parto fácil. Creo que todos estamos de acuerdo en que aquella ilusión colectiva, aquel proyecto común, aquel matrimonio por amor de todos los andaluces, hoy ha quedado descafeinado, aguado y lo que resulta más preocupante vaciado de sus contenidos más valiosos. Se aprecia al parecer un intento de alimentar enfrentamientos por otra parte naturales, entre las distintas partes de nuestra comunidad. Se intenta dividir desde muchas tribunas, lo que es y debe seguir siendo un todo. Espero que no caigamos los andaluces en esa trampa y que sepamos diferenciar lo esencial de lo anecdótico y coyuntural.

Cara al exterior, se ha dado la sensación de que los salteadores, chorizos, tramposos y aprovechados son moneda corriente entre nuestro pueblo. Y si es verdad que nada más incierto que esa creencia, nos tenemos que reprochar los andaluces los silencios y omisiones que han permitido que quienes así se comportan sigan andando y haciendo camada entre nosotros.

La Expo de Sevilla debió ser más andaluza, y hasta eso se nos sustrajo. Otras regiones han sabido hacer suyas las inversiones que todos hemos hecho en su territorio. Eso no es criticable. Por el contrario, es bueno para el Estado que cada autonomía rentabilice la inversión que se hace en su comunidad.

Seguimos necesitando de muchas cosas para que nuestro esfuerzo haga camino. Quizás precisamente sea necesaria poner en la frontera muchas actitudes y tópicos nuestros.

Podemos servir de ejemplo, tenemos los medios necesarios para hacerlo, como autonomía y comunidad que procura con su esfuerzo ser parte fundamental de esa unidad que es España. Debe ser deseo de todos, al apagar las velas de la tarta de cumpleaños, el convencimiento de que este camino hemos de hacerlo igual que el Rocío, todos juntos y hacia el mismo destino. Un solo camino y un solo objetivo, aunque con canciones variadas y diferentes. Si no sabemos hacerlo así, o no nos encontramos con capacidad suficiente, tal vez sea mejor, por el bien de Andalucía y del propio Estado, dejar las cosas quietas mientras no llegue generaciones que sepan hacerlo mejor.

En nuestra opinión, aquel 28 de febrero, fue una fecha decisiva, una fecha que movilizó a todos los andaluces, con la esperanza y con la ilusión de formar una Andalucía de bienestar entre todos los ciudadanos, al igual que intentar su progreso mediante el grano de arena que cada uno de nosotros podemos poner. Nos llamó la atención la comprensión entre los ciudadanos que pensaban que todos unidos al esfuerzo podríamos formar un proyecto viable en el desarrollo y bienestar de un Estado autonómico. Pero tenemos esas cadenas que forman la colectividad un poco destruidas, ya que hay rivalidad entre las propias provincias, cuando las 8 deberían de ser una sola, la de Andalucía.

4º Fragmentos del libro Andalucía ayer y hoy

Puesto que no existe una raza andaluza, las divagaciones sobre la esencia de la cultura andaluza se han centrado en dos aspectos: el carácter del pueblo andaluz y sus creaciones artísticas y literarias, tanto en el ámbito popular y erudito. La importancia popular fue una respuesta a la insuficiencia de los instrumentos de propagación de cultura.

El populismo de la cultura andaluza es un rasgo más discutible, no porque no exista, sino porque es común a toda cultura la mayor especificidad de los elementos populares que la de los cultos. Andalucía no es una excepción, pero podría decirse que no es de aquellos países en los que es más evidente el desarraigo de los representantes cultos. El número de poetas y novelistas que se han inspirado en temas populares siempre ha sido muy elevado, incluso prescindiendo de las más recientes promociones, en las que el hecho es tan evidente que no precisa demostración.

Trasladándonos a las épocas renacentista y barroca, a las tertulias palaciegas y humanistas, en las que se apreciaban las lenguas clásicas doctos y eruditos y los sonetos hechos al itálico modo, topamos con lo que, en apariencia, era el polo opuesto: la vida picaresca, de la que Andalucía era el centro y resumen, y los autores que la describen, auténticos clásicos del idioma.

El dinamismo de la cultura andaluza, que está perpetuamente in fieri, en evolución constante. Verdad es que esta característica la comparte con toda otra cultura viva, pero en la andaluza resulta especialmente acusada, por su vitalidad interna y por ser el producto de mezcla y encuentros culturales y raciales.

Anexo 2 Biografía de Antonio Machado

Antonio Machado (1875–1939), poeta y prosista español, perteneciente al movimiento literario conocido como generación del 98. Probablemente sea el poeta de su época que más se lee todavía.

Nació en Sevilla y vivió luego en Madrid, donde estudió. En 1893 publicó sus primeros escritos en prosa, mientras que sus primeros poemas aparecieron en 1901. Viajó a París en 1899, ciudad que volvió a visitar en 1902, año en el que conoció a Rubén Darío, del que sería gran amigo durante toda su vida. En Madrid, por esas mismas fechas conoció a Unamuno, Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez y otros destacados escritores con los que mantuvo una estrecha amistad. Fue catedrático de Francés, y se casó con Leonor Izquierdo, que murió en 1912. En 1927 fue elegido miembro de la Real Academia Española. Durante los años veinte y treinta escribió teatro en compañía de su hermano, también poeta, Manuel, estrenando varias obras entre las que destacan *La Lola se va a los puertos*, de 1929, y *La duquesa de Benamejí*, de 1931. Cuando estalló la Guerra Civil española estaba en Madrid. Posteriormente se trasladó a Valencia, y Barcelona, y en enero de 1939 se exilió al pueblo francés de Colliure, donde murió en febrero.

Su primer libro es *Soledades*, de 1903, unos poemas de carácter modernista, en los que destaca la emoción del momento y el sentido oculto de lo que le rodea. *Campos de Castilla*, de 1912, supone, aparte de una indagación sobre sí mismo, una consideración poética de un paisaje castellano humanizado de la España que bosteza junto con la emoción del amor perdido, y constituye uno de sus libros más conocidos y populares. En 1917 se publicaron *Páginas escogidas*, y la primera edición de *Poesías completas*. De esa época queda una importante obra en prosa, de tipo filosófico, *Los complementarios*, publicada póstumamente, que constituye un conjunto de impresiones, reflexiones acerca de lo cotidiano y esbozos. *Nuevas canciones*, de 1914, continúa la línea sentenciosa y filosófica donde cada vez destaca más la crítica social, sin que desaparezca la resonancia lírica. Hubo nuevas ediciones de *Poesías completas*, en 1928 y 1933, con la aparición de dos apócrifos, Juan de Mairena y Abel Martín, más un tercero que se llama como el poeta, que son autores de los nuevos poemas y de comentarios en prosa. También pertenecen a esta época algunos sugerentes desarrollos poéticos del surrealismo. En 1936, publicó un libro en prosa, *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*, que constituye una colección de ensayos que le presentan como uno de los prosistas menos convencionales del siglo XX. La Guerra Civil le impulsó a escribir poemas de tipo circunstancial y político, como ocurre en *La guerra*, de 1937, que no desdican de su producción anterior.

3º Imagen de Andalucía desde el exterior

Andalucía es conocida en muchos casos de manera superficial, incluso dentro de nuestra propia tierra, ya que se ha ido forjando una imagen a lo largo del tiempo. Esta imagen se ha ido conformando y consolidando a lo largo de los últimos siglos. La formación de esa personalidad propia ha necesitado de un proceso mucho más dilatado en el tiempo y por ello quizás sean menos conocido.

Andalucía es una tierra donde hay unos rasgos físicos muy contrastados, junto a otros elementos socioculturales de gran interés entre los viajeros románticos europeos que vienen a conocer nuestra tierra.

Hoy día quedan dos temas pendientes desde el punto de vista teórico-ideológico, no por falta de estudios sobre ellos, y la necesidad de superar la imagen tópica de la Andalucía de flamenco, toros, sol y playa que todavía hoy esta presente en buena medida.

Cuando preguntamos a cualquiera – andaluz o no – sobre la imagen que tiene de nuestra tierra podemos ver como todavía tienen tópicos que nos muestran una imagen de nuestra tierra que no se ajusta a la de la realidad.

Intentan identificar Andalucía con España sin tener en cuenta que una cosa es lo español y otra cosa lo andaluz.

La imagen que se tiene de nuestra región se tiende a la historia actual parte de lo fundamental de los viajeros extranjeros que visitaron España y en concreto Andalucía en el pasado siglo. A los turistas que en vacaciones vienen a nuestra región lo que más les llama la atención son sus costumbres, todo referido al territorio, el clima, las comidas etc.

La vida cotidiana de muchos andaluces es una lucha constante por sobrevivir en una sociedad que no le era propia a muchos andaluces.

Lo que más atrae de Andalucía son sus lugares, la belleza de su territorio etc pero es principalmente lo moro lo que les atraía desde el punto de vista estético.

Andalucía fue protagonista en muchos casos en su pasado histórico.

Andalucía es el vergel, es lo paradisiaco desde un punto de vista más romántico sobre todo en la época de la Edad Medieval.

El estado real de Andalucía es por ejemplo la pobreza y no solo a nivel económico, aunque esa pobreza la considera algo connatural.

La imagen de Andalucía hay que situarla desde un punto de vista de autores costumbristas españoles, a finales del siglo pasado y a principio de este comienza a surgir una imagen algo distinto a la que se tenía, es una Andalucía trágica, esa idea se centra en un medio rural y en los problemas agrarios poniendo al descubierto las contradicciones sociales.

También en este momento comienza a desarrollarse las primeras ideas sobre Andalucía, su identidad y la necesidad de autonomía política.

A pesar de todo la imagen de nuestra región a cambiado muy poco, pero si presenta unas connotaciones un tanto diferentes fruto del proceso turístico de todas las campañas propagandistas que sean llevado a cabo por visitantes turistas, estos sobre todo tratan de mostrar una imagen de Andalucía más paradisiaca lo que atrae a más turismo.

EN BUSCA DE LA IDENTIDAD

En Andalucía se dan hoy unas condiciones sociopolíticas que no podrían hacer vislumbrar un futuro mas esperanzado para nuestra región.

Andalucía con respecto al poder centralizador del Estado debe potenciar esos instrumentos para conseguir una articulación del territorio a partir de una mejor organización del mismo.

La conformación de Andalucía como ente político autónomo completamente nueva.

En 1881 se crea la sociedad Fol-Klore andaluz y la misma revista del mismo nombre a las que se vieron involucrados Antonio Manchado, Núñez y A. Manchado y Álvarez. Esta sociedad aportara al panorama cultural andaluz el interés por lo autóctono popular.

El Andalucismo ha mostrado desde sus orígenes claras diferencias con el nacionalismo propio de Cataluña o País Vasco, que su meta fundamental será la regeneración de Andalucía, una regeneración social pero también ideológica.

Los andalucistas van a rechazar la vía partidista para el logro de sus fines, mostrando condiciones que explican su incapacidad para atraer el apoyo de las masas populares partidarias de soluciones más radicales.

Por parte de la burguesía andaluza sobre los representantes de estos movimientos intelectuales, no olvidemos la pequeña burguesía de la cual se plantea una Andalucía dominante.

Entre los ideológicos andalucistas destacara Blas Infante, el cual basa su concepto de identidad en lo que el llamara genio andaluz al cual considera como una realidad de lo espiritual, como una Andalucía real.

El ideal andaluz según Blas Infante, hombres pertenecientes a la clase media y a la clase campesina. Blas Infante dicen entre muchas cosas que él tiene clavada en la conciencia, desde su mentalidad, una tierra andaluza para un jornalero andaluz . Estas afirmaciones lo llevan hacia la ideología fisiocrática como el georgismo.

HACIA LA IDENTIDAD ACTUAL

En la actualidad las tendencias andalucistas siguen prestando unos rasgos expuestos con autoridad, estos han evolucionado de manera que hoy muy pocos pueden negarle a Andalucía unos rasgos claros de peculiaridad que conforman una personalidad propia dentro del Estado Español.

Desde los años 60 cuando se inicia la fase desarrollista en España, Andalucía va a convertirse en exportadora de mano de obra hacia otras zonas como Cataluña, Francia, Alemania, etc... esto ha supuesto una experiencia DE Andalucía como pueblo. La identidad Andaluza afirma que puede ser un concepto socio-estético mas o menos arraigado, un desarrollo cultural y una estructura social desigual.

LA IDENTIDAD ANDALUZA ACTUAL

La cultura andaluza actual y Andalucía como pueblo contemporáneo cristaliza en condiciones muy concretas:

En una situación de dependencia y opresión que opera sobre un acervo cultural muy rico procedente de horizontes y tradiciones diversas.

La identidad andaluza actual es una situación de neocolonialismo interno y dependencia en lo económico, lo político y cultural.

El constituido por las formas específicas a través de las cuales se mantienen y reproducen la dependencia de

Andalucía.

El de la cultura popular andaluza, al igual que ocurre a todas las culturas de la clase y pueblos dominados del mundo en cualquier época histórica.

Aunque en la mayoría de los casos no necesariamente expreso a la rebeldía de opresión estructural, el cante propio andaluz, el flamenco, los jornaleros sin tierras, los gitanos, los misioneros....,

Existen suficientes argumentos: – 1ª Es el fuerte antropocentrismo.

– 2ª Es la negación a admitir cualquier tipo de inferioridad que afecte a la autoestima.

El antropocentrismo como hemos dicho anteriormente es la característica estructural de la identidad cultural andaluza.

Los andaluces tenemos fama de abiertos, de fáciles solemos confiaren el extranjero, hacerle creer en el espejismo de una fácil aceptación, pero mantenerlo realmente alejado.

La afirmación de la dignidad esta en la base de los movimientos jornaleros andaluces desde hace siglo y medio.

La tierra para quienes la trabajan en la clase obrera andaluza, como a sido tradicionalmente el cumplir en el trabajo o la unión entre los trabajadores.

El pueblo andaluz aceptara ser un pueblo de 2ª categoría respecto a otros pueblos del Estado Español.

Andalucía acepto la propia constitución en el Art.151 de la Constitución Española.

Se hicieron como practica como buscar las propias siglas para el nombre de Andalucía, la bandera que más tarde fue asumida, se aseguro un Estatuto de Autonomía.

La realidad era que Andalucía fue un resultado de la expansión del sentimiento y la conciencia nacionalista.

Si Andalucía es la tierra más alegre de los hombres más tristes del mundo es posible por el comportamiento, su visión del mundo, nuestras tradiciones. Los andaluces pocos se recrean en la tristeza y la pobreza. La inversión simboliza la inferioridad en superioridad que se produce también mediante el humor.

ANDALUCIA UNA IDENTIEDAD NACIONAL

Andalucía es como una acción política emergente, a partir del momento en que comienza el derecho a reivindicarse y a decidir sobre los problemas económicos, políticos y culturales de Andalucía.

Dependerá de la capacidad de resistencia contra la cultura andaluza desde los centros del poder del Estado.

Andalucía puede superar con éxito este reto y convertirse en un puente de encuentro entre lo mejor de las civilizaciones europeas, árabes y latinoamericanas.

Su historia y su cultura la hacen especialmente indicada para cumplir este papel de paz y creatividad.

TEORIAS SOBRE ANDALUCIA

Para algunos autores Andalucía es un país de hambre y de incultura, es la tierra mas alegre para los hombres y más triste para el mundo.

Lo andaluz es un sistema de signos desgajados de la lengua común.

El andaluz no está suficientemente diferenciado de otros dialectos de origen común como para ser considerado como rasgo propio.

En Andalucía el prestigio de la lengua oficial nos refrena la marcha precipitada de los procesos de la lengua española.

Andalucía no es un país que tiendan al calor épico de la epopeya, ni a la memoria discursiva de la narrativa, pero Andalucía es lo que es, según muchos dichos, con sus luces y sus sombras.

Todo lo andaluz tiene la maravillosa idea de que ser andaluz es una suerte loca con que ha sido favorecido



Anexo 3 Biografía de Blas Infante

Blas Infante (1885–1936), político y escritor español, principal figura del regionalismo andaluz en tanto que aglutinante del llamado andalucismo político. Nacido en Casares (Málaga), se licenció en Derecho en la Universidad de Granada. En 1910 se trasladó a Sevilla, donde ejerció como notario. Cuatro años más tarde dio comienzo su actividad política, basada en la defensa ideológica del andalucismo y centrada a su vez en las diferencias estructurales de su región (Andalucía) respecto de los restantes territorios integrados en la España del reinado de Alfonso XIII. En 1915 publicó en Sevilla la que sería su obra fundamental: *Ideal andaluz*. *Varios estudios acerca del renacimiento de Andalucía*, más conocida simplemente como *El ideal andaluz*.

Promovió a partir de entonces la creación de varios centros andaluces en distintas provincias, así como dos asambleas regionalistas que tuvieron lugar en la localidad malagueña de Ronda (1918) y en la ciudad de Córdoba (1919). En 1921 apareció su libro *La dictadura pedagógica*. Una vez finalizada la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, al inicio de la II República (1931) fue presidente de la Junta Liberalista Andaluza (JLA). Pese a figurar en distintas coaliciones de partidos republicanos, no logró obtener representación parlamentaria en ninguna de las elecciones convocadas durante el periodo. La JLA resultó

decisiva para la elaboración del anteproyecto estatutario de autonomía que, redactado en buena medida por el propio Infante, en 1933 fue aprobado por los diputados provinciales andaluces. Iniciadas ya las gestiones para la discusión en las Cortes españolas del que habría de ser estatuto de autonomía definitivo, fue fusilado cerca de Sevilla por las tropas insurrectas en 1936, durante los primeros días de la Guerra Civil.

Autor de una abundante obra escrita, en su mayoría no publicada, en 1931 había aparecido *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*, donde justificaba su participación en el complot que tuvo lugar en junio de ese año en la llanura sevillana de Tablada al tiempo que sentaba las bases de su proyecto autonómico para Andalucía.

4º El camino andaluz hacia la Autonomía

Los pasos iniciales (1976–1978) y la Constitución de 1978

Los proyectos de estatuto de los diversos partidos (1976–1977): Borradores cortos, pobres e imprecisos, pero indicadores de las distintas posiciones de los partidos. Se habla en todos de región: No ha surgido el tea (o la conciencia) de nacionalidad. Son expresión de las inquietudes autonómicas.

El proceso preautonómico (1977–1978):

Los acontecimientos de 1977 y las manifestaciones del 4 de diciembre.

La aprobación del régimen preautonómico andaluz (28 de abril de 1978).

El Pacto de Antequera (4 diciembre de 1978) y el compromiso de partidos y sindicatos de luchar por una autonomía plena y urgente.

La Constitución de 1978 y el Estado de Autonomías.

Las tres vías constitucionales a la autonomía, las competencias y los límites de las autonomías.

El Camino decidido hacia la autonomía

El anteproyecto de Estatuto de Carmona de 1979:

Predominio de las tesis de UCD/PSOE.

Las discrepancias de los otros grupos políticos: nacionalidad, diputaciones, circunscripciones electorales y competencias.

Bloqueo y desbloqueo del proceso autonómico:

El referéndum del 28 de febrero de 1980: el problema de Almería y el bloqueo del proceso autonómico andaluz.

El camino del desbloqueo:

a) El fallido intento UCD/PSA vía artículo 144.

b) El desbloqueo final del 23 de octubre de octubre de 1980.

El nuevo proyecto de Estatuto de Carmona de enero de 1981:

Se acepta en buena parte el borrador de 1979.

Siguen persistiendo las mismas discrepancias.

El tramo final: De la Asamblea de Córdoba al Estatuto de Andalucía

La Asamblea de Córdoba (28 febrero/1 marzo):

El proyecto de Estatuto de la Asamblea.

Las posiciones de los partidos: el roto negativo de P.S.A.

El debate en la Comisión Constitucional del Congreso:

Rectificaciones y correcciones al proyecto de Estatuto de Córdoba.

El Estatuto resultante: características.

El referéndum del 20 de octubre de 1981. Los resultados, la aceptación mayoritaria, signo de la conciencia andaluza. Balance y conclusiones:

Una aceptable votación.

Una mayor participación en las provincias en que son mayoritarios los partidos de izquierda.

Las Elecciones al Parlamento Andaluz (23 de Mayo 1982)

Consideraciones sobre la campaña electoral:

La dureza en los enfrentamientos dialécticos de los partidos líderes políticos en Andalucía: las elecciones andaluzas y su trascendencia política nacional.

La participación de los empresarios (CEA, CEDE): la campaña contra la izquierda.

Los resultados electorales: análisis, balance y análisis de los resultados:

Absoluto predominio de la izquierda: triunfo aplastante del PSOE (52,6 por 100 de votos), hundimiento del PCA (8,54 por 100 votos), la segunda fuerza política andaluza.

Espectacular irrupción de AP (17 por 100 votos), la segunda fuerza política andaluza.

Desmoronamiento del centro moderado: UCD (13 por 100 votos) pasa a ser la tercera fuerza.

Irrelevancia de la extrema derecha y la extrema izquierda. Balance y conclusiones.

Voto de izquierda polarizado en torno al PSOE, en detrimento de los otros partidos.

Hundimiento de la alternativa nacionalista del PSA.

Primeros Pasos Hacia La Autonomía

Mientras tanto, el Gobierno había tomado iniciativas importantes en materia autonómica: por el Real Decreto

de septiembre de 1977 se establecía, de forma provisional, la Generalidad de Cataluña, regresando a España el honorable Torradellas, persona que simbolizaba la legitimidad histórica de las autonomías aprobadas durante la República, meses más tarde, en enero de 1978, se aprueba el régimen preautonómico del País Vasco y sucesivamente, de forma provisional, se fue aprobando la preautonomía de las demás regiones, ocupando Andalucía el séptimo lugar.

Para alcanzarla, se había tenido que constituir, en Sevilla, la Asamblea de Parlamentarios Andaluces el 12 de Octubre de 1977, que es la que inicia el proceso negociador, y habían tenido que manifestarse en la calle millón y medio de andaluces el 4 de diciembre de 1977; acto masivo, de signo inequívoco, que sorprendió a propios y extraños, y que dejó manifiesta de forma palpable la voluntad autonómica del pueblo andaluz. En todas las capitales andaluzas la manifestación se celebró en ambiente de unidad y júbilo, destacando tan sólo los deplorables acontecimientos ocurridos en Málaga a causa de la cerrilidad de políticas franquistas, que consideraban el poder como monopolio, y la represión sangrienta ejercida contra los manifestantes que costó la vida al militante de CC.OO. Por el significado simbólico que tuvo el 4 de diciembre de 1977 fue declarado más tarde, Día de Andalucía. En Enero de 1978 la Junta Preautonómica elige el primer presidente andaluz el senador socialista P.Rernández Viagas.

El camino de la autonomía era, sin embargo, difícil y habría de estar lleno de obstáculos no siempre fáciles de sortear.

Las discusiones entre los partidos políticos, de una parte, y las dificultades emanada del texto constitucional y procedimientos burocráticos de negociación, por otra, fueron responsables de estas dificultades; no obstante, una cuestión quedaba clara, y era la voluntad política y popular por alcanzar la autonomía. El pueblo andaluz conseguiría, en cierto modo, la más importante victoria moral de la democracia incipiente.

LA TRANSICION DEMOCRATICA. EL PROCESO ANDALUZA LA AUTONOMIA (1975–1982)

Dos dimensiones fundamentales enmarcan y caracterizan el proceso histórico andaluz en la transición democrática.

Los problemas de la propia transición democrática, contexto nacional en el que se despliega Andalucía.

La presencia de fuertes desequilibrios regionales en España, y así, la cuestión del atraso andaluz. De aquí que la búsqueda de un equilibrio regional pasara por un necesario principio de solidaridad interregional y se extendiese los procesos autonómicos que la constitución abriría en 1978 como expectativas de solución a muchos problemas.

Este marco general se inscribe lo que podría denominarse la transición andaluza a la autonomía. Este complejo proceso se articula basicamente en torno a tres ejes sustanciales: La problemática económica de Andalucía, debida a su situación de atraso y dependencia, y a la falta de modernidad de su estructura productiva; 2)el singular camino andaluz hacia la autonomía, al ser la única Comunidad que optó por la vía del art. 151 de la Constitución; 3)la difícil recuperación de la propia identidad y de la conciencia de pueblo.

El marco general: la transición española a la democracia

La transición andaluza a la autonomía debe situarse en el marco de la transición española a la democracia. Esta presenta tres graves problemas, algunos con especial incidencia en Andalucía: la crisis económica general, con su arranque en 1974; la inflación y el paro, aspectos estrechamente relacionados con la problemática de la economía; el terrorismo, factor desestabilizador en medio de un proceso tan dificultoso y frágil.

Uno de los principales objetivos fue *la articulación del Estatuto de las Autonomías*, en esta se señalaban tres

vías de acceso a la autonomía: la de la Disposición transitoria segunda, referente a los territorios que, en su momento, plebiscitaron un Estatuto (casos de Cataluña, País Vasco, y Galicia), y que otorgaban una autonomía máxima, la del art. 151, vía rápida que, mediante un difícil proceso, conducía a un nivel autonómico igual al anterior (Andalucía elige esta opción; finalmente, la vía lenta del art. 143, de capacidad autonómica inicial más reducida, que fue la aceptada por los demás regiones. Cada una de estas regiones refrendo su Estatuto, todos ellos reconducidos de acuerdo a los postulados fijados en la LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico)

Andalucía en la transición política española

Las fuerzas políticas y sociales andaluzas de oposición al régimen constituyeron, la Junta Democrática de Andalucía, presidida por Don Alfonso de Cossio.

El **Manifiesto fundacional** de ASA (Alianza Socialista de Andalucía) afirmaban: Nosotros buscamos, a través del regionalismo, una solidaridad, no un separatismo. Pero exigimos un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España. Finalmente, en 1976, como resultado de la reflexión de intelectuales y políticos de izquierdas, aparecía el manifiesto sobre regionalismo andaluz , en el que se planteaba que la lucha por los derechos nacionales y regionales que componen el Estado Español, sea parte de la lucha general por el socialismo.

Muerto Franco el 20 de Noviembre de 1975, se iniciaba, aunque con dificultades, el transito hacia la democracia. El momento decisivo de su impulso lo constituyo la formación del Gobierno Suarez, en 1976, y la **Ley de Reforma Política**, refrendada en diciembre, esta ley devolvía la legalidad a los partidos políticos.

En general, en esta coyuntura decisiva de 1976–1977 surgieron en Andalucía formaciones regionalistas de centro, centro–izquierda, que propugnaban, con diferentes matices, la autonomía para la región. En conclusión, los resultados andaluces reproducen muchos de los grandes rasgos de las elecciones en el país. Así, el hundimiento de la democracia cristiana homologada, la irrelevancia de las candidaturas socialdemócratas, el mínimo eco de la derecha más radical o la absorción por UCD de los votos centristas dejando con escaso respaldo a las candidaturas más o menos declaradas de centro.

En la Andalucía de finales de 1977 hay un predominio político absoluto de los socialistas, esta emergiendo la derecha, que sustituye la anterior implantación del centro moderado, y el nacionalismo, barrido en las elecciones nacionales, cuenta con presencia municipal y autonómica. Con este cuadro político encara Andalucía el arranque de su autonomía.

El proceso andaluz hacia la autonomía

En los últimos años del franquismo, como vimos, crecen en Andalucía las inquietudes regionalistas y los planteamientos autonomistas. Ello se plasmará ya en 1976–1977, apenas iniciada la transición, en los Anteproyectos de Estatuto para Andalucía que redactan los partidos. Con significativas diferencias entre ellos, fruto de su distinto entendimiento de la autonomía, estos Anteproyectos son: documentos breves y un tanto imprecisos; Abordan, en general, tres aspectos: población y territorio; poder regional y su organización y Hacienda regional; en todos se considera Andalucía región autónoma dentro del estado español y sus órganos de representación y autogobierno son la Asamblea, el Presidente de la región, el Consejo de Gobierno y el Tribunal de Justicia, aunque hay grandes divergencias en cuanto a sus competencias y difieren algo de sus denominaciones. Se puede decir que arranca ahora la transición andaluza hacia la autonomía.

En este impulso inicial son importantes los acontecimientos de 1977. Una vez puesta en marcha la transición política española, con las primeras lecciones democráticas, se inician, los procesos preautonómicos. El 4 de Noviembre, en Jaén, la Asamblea de Parlamentarios Andaluces elaboran un proyecto en el que se pide que se

reconozca, con carácter provisional, la autonomía de la región andaluza, que tendrá como órganos de gobierno y administración, la Asamblea de Parlamentarios, el Consejo regional, el Comité ejecutivo y el Presidente y entre sus funciones, estimulada la conciencia andaluza y preparar el régimen autonómico de Andalucía.

El alcanza popular de esta preocupación se evidenciará el 4 de Diciembre, cuando se manifieste en la calle más de un millón y medio de andaluces pidiendo la autonomía. En toda Andalucía la manifestación se desarrollará como un acto de unidad política del pueblo andaluz. En el curso de los gravísimos incidentes que se produjeron en la inmediaciones del puente Tetuán, una vez finalizada la manifestación cayó muerto por bala un joven de 19 años, y el día 6 hubo huelga general convocada por los sindicatos. El luto y el dolor envolvieron, así, lo que había comenzado siendo una jornada de explosión de sentimiento popular. Por el significado simbólico de la fecha, más tarde el 4 de Diciembre fue declarado Día de Andalucía (aunque posteriormente, se pasara dicha celebración al 28 de Febrero).

El impulso de 1977, se aprobaba el régimen preautonómico para Andalucía. Se creaba la Junta de Andalucía como órgano de gobierno de Andalucía y constituía los órganos de la junta.

Se trataba del primer peldaño jurídico-político de configuración de autonomía andaluza. De acuerdo con estas normas, el 27 de Mayo de 1978, el senador socialista Plácido Fernández Viagas era elegido primer presidente de la Junta Preautonómica de Andalucía.

Conmemorando el 4 de Diciembre de 1977, en esa misma fecha de 1978, se firmaba por los grupos políticos (PSOE, UCD, PCE, DCA, PTA, ORT, ID, RSE y ACL) el Pacto de Antequera, según el cual los partidos firmantes se comprometían a unificar esfuerzos encaminados a conseguir la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución. El 6 de Diciembre, se refrendaba la Constitución, fijaba la organización autonómica del Estado, con tres vías para constituirse en Comunidad Autónoma: la automática y con destino concreto de la Disposición de la Transición Segunda referente a los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía (era el caso de Cataluña, País Vasco y Galicia), que alcanzaban, mediante el refrendo de un nuevo Estatuto.

Andalucía será la única Comunidad española que decidirá alcanzar la autonomía por la vía del art, 151.

El 28 de febrero de 1980 como día de refrendo por el pueblo andaluz, en el que, de acuerdo con la Ley de Referéndum, se exigía mayoría absoluta del censo de cada provincia para ratificar la vía del art. 151.

De acuerdo con la votación, **políticamente** se había ganado el referéndum, pero **jurídicamente** –por los resultados de Almería– se había perdido. Quedaba, pues, bloqueado el proceso autonómico andaluz. Pero la evidencia de la mayoritaria voluntad de los andaluces a favor de la autonomía del 151 y la propia contradicción jurídico-política que la votación planteaba (triunfo del sí en Andalucía; triunfo en 7 provincias; elevado porcentaje positivo–más del 42%– en la que se perdía).

Finalmente, el 23 de Octubre de 1980, y basándose, aunque sin mencionarlo, en lo expresado en dicho artículo 144, los grupos políticos con implantación en Andalucía (PSOE, UCD, PCE Y PSA-PA) presentaron una Proposición de Ley para conseguir el desbloqueo del proceso autonómico andaluz.

En enero de 1981 se preparaba en Carmona un nuevo proyecto (el Estatuto de Carmona).

Culminando definitivamente todo el proceso, el 23 de mayo de 1982 se efectuaban las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, para el que se debían elegir 109 diputados.

De acuerdo con los resultados de las elecciones, a principios de agosto R. Escuredo constituía el primer Gobierno autónomo de Andalucía. En su discurso de investidura ante el parlamento andaluz, señaló los puntos básicos de su programa político: a) **el desarrollo institucional**, desde la perspectiva de que la autonomía es,

además de poder político y administrativo propio, participación y como operación entra todos los entes que forman el Estado y entre todos los que integran nuestra Comunidad; b) **el desarrollo económico**, para, desde él, abordar el problema del paro en términos racionales y desenvolver otras políticas sectoriales necesarias; c) **el impulso de la cultura andaluza**, como uno de los pilares básicos sobre los cuales ineludiblemente ha de asentarse la construcción de Andalucía como pueblo dentro de España ineludiblemente ha de asentarse la construcción de Andalucía como pueblo dentro de España; d) **el bienestar social**, como acción política que afecta a la vida cotidiana, buscando condiciones de existencia que la hagan más grata. Desde estas propuestas enunciadas comenzaba el despliegue político de la Junta de Andalucía, en una Andalucía que había alcanzado la autonomía plena.

5º Las instituciones andaluzas

- Parlamento de Andalucía
- Consejo de Gobierno
- Presidencia de la Junta de Andalucía
- Defensor del pueblo
- Administración de Justicia
- Los símbolos principales de Andalucía

Parlamento de Andalucía

Es la institución que representa al pueblo andaluz. Esta compuesto por 109 diputados elegidos por los andaluces por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto para un periodo de cuatro años. Las principales funciones del parlamento son las de aprobar leyes, aprobar los presupuestos y los planes económicos, que ejerce la protestad tributaria, elegir presidente de la Junta de Andalucía y controlar la acción del Consejo de Gobierno. Tiene su sede en el hospital de las cinco Clagas, edificio del siglo XVI situado en Sevilla.

Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Es el órgano que ejerce las funciones ejecutivas y administrativas de la Junta de Andalucía. Esta compuesto por el presidente y sus distintos consejeros. Estos se reúnen en el palacio de San Telmo, en la ciudad de Sevilla. En cierta medida, es equivalente al Consejo de Ministros del Estado Español.

El Presidente de la Junta de Andalucía

Dirige y coordina la actividad del consejo de Gobierno, coordina la administración de la Comunidad Autónoma, designa y separa a los consejeros y obtengan la suprema representación de la Comunidad Autónoma y la coordinaría del estado de Andalucía. Es elegido por el Parlamento entre sus distintos miembros.

El Defensor del Pueblo

Es el Comisionado del Parlamento, designado por este para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título Primero de la Constitución.

Podrá dirigirse a él cualquier persona que crea que la administración ha vulnerado sus derechos y libertades constitucionales.

¿Cuál es la misión del defensor del pueblo andaluz?

Conforme a los artículos 1 y 10 de la ley 9/1983, del defensor del Pueblo Andaluz, aquel tiene por misión supervisar la actividad de la Administración Autonómica Andaluza y de sus agentes, velando por que se

respete los derechos y libertades proclamados en la Constitución, y para que aquella administración actué con objetividad y eficacia sirviendo a los intereses generales, con sometimiento a la ley y al derecho.

¿ Quiénes pueden presentar una queja ante el Defensor del Pueblo Andalúz?

Cualquier persona normal o jurídica, es decir, a los que les afecta el mismo problema, como a una sociedad o asociación. También pueden dirigirse al defensor con igual finalidad los diputados y las comisiones de investigación o la de gobierno del interior y peticiones del Parlamento de Andalucía. Los internos en cárceles, hospitales o asilos... únicamente no pueden hacerlo las Autoridades administrativas en asuntos que sea de su competencia.

La Administración de Justicia

Es el órgano jurisdiccional que, sin perjuicio de la jurisdicción del Tribunal supremo, culmina la organización jurisdiccional en el territorio andalúz. Tiene su sede en Granada en el edificio de la antigua Chancillería creada por los Reyes Católicos.

Los Símbolos Principales de Andalucía

El Himno: Según recoge la tradición, Blas Infante, su autor y transcriptor a piano, se basó en una antigua canción que cantaban los campesinos andaluces durante la siega. El maestro Castillo fue el adaptador a orquesta de la música.

La Bandera: Al igual que el escudo se estableció también durante el Congreso Andalucista de Ronda en 1918. El color verde significa la esperanza y el color del campo andalúz. El blanco, la pureza y la blancura de sus pueblos andaluces.

La bandera se basa en los antiguos estandartes de la época de los musulmanes, quienes fueron los primeros en darle a nuestra tierra un nombre similar al actual.

El escudo: Es el símbolo junto con la bandera que representa Andalucía. Se creó durante el Congreso Andalucista en 1918 y se inspira en el de Cádiz, como ciudad más milenaria de occidente. En él figura un Hércules joven domando dos leones. Esto significa la representación de espíritu de Andalucía, tan legendario y tan joven a la vez que domina sobre el valor, el ímpetu, la audacia, la naturaleza, la fuerza, etc., representada en los leones.

Día de Andalucía: El 28 de Febrero es la fecha en la que los Andaluces celebramos el día de nuestra tierra. Ese mismo día del año 1980 se celebró el referéndum en el que el pueblo andalúz escogió por votación mayoritaria el camino hacia su autonomía.

El Estatuto de Autonomía: (Documento principal de Andalucía) Es la norma institucional básica de Andalucía en la que se regula las competencias y funciones de las instituciones autonómicas. Además, es el marco jurídico en el que se devuelven las relaciones de todo tipo entre la Comunidad Autónoma Andaluza y el Estado Español.

El anteproyecto del Estatuto Autonómico fue elaborado por una junta de Parlamentarios en la ciudad sevillana de Carmona. Después de ser sometido a referéndum, fue aprobado mayoritariamente por el pueblo andalúz el 20 de octubre de 1981.

El Estatuto de Autonomía es para los andaluces el equivalente de la Constitución española de 1978 para todo el conjunto del Estado.

6º CONCLUSIÓN

Hemos llegado a la conclusión de decir como esta dicho en nuestro titulo Andalucía. Hay que conocerla por dentro ya que al realizar este trabajo nos hemos dado cuenta de que Andalucía no le corresponde que le han establecido. Andalucía se merece un mejor lugar que el que tiene ya que debemos conocer y estudiar su extensa historia, sus pueblos, sus gentes, en resumen la cultura andaluza .

Andalucía le han establecido unas características las cuales ni antes ni en la actualidad le corresponde, como son: la juerga, los toros, la vaguedad de sus gentes,etc...

Este trabajo nos ha servido como punto de referencia para conocer mejor a nuestra tierra ya que muchos aspectos estudiados no lo conocíamos en profundidad .

Andalucía, nuestra tierra, es una Comunidad ahora muy querida por los extranjeros por sus playas, sus campos, su clima, sus pueblos tranquilos y por su carácter etc...

En Andalucía la fuente de ingresos más importante en su economía es el turismo, gracias a esto Andalucía es un lugar cada vez mas conocido por los que vienen de los países extranjeros y disfrutan de ella.

Andalucía para nosotros es la tierra que no le falta de nada, es una comunidad muy compleja, ya que cada una de sus ocho provincias tienen un rasgo peculiar y esto hace que la Comunidad Autónoma Andaluza tenga gran diversidad en todos los aspectos.

VEN Y CONOCE ANDALUCIA

7º BIBLIOGRAFÍA

1– Andalucía hacia la Autonomía

Transición Andaluza: Autonomía de Andalucía

Sevilla – Ayuntamiento – 1996

Comentarios al Estatuto de Autonomía

Sevilla – Universidad – 1981

Caro Cancela . D Las primeras elecciones Autonómicas de Andalucía

Cádiz –1982.

Universidad–Unicaja –1992

Cuenca Toribio J.M Andalucía en la Transición (1975–1984)

Madrid. Espas. Calpe – 1984

Lacomba Juan. A (coord.) Historia De Andalucía

Ed. Ágora (Málaga) – 1996

2– La Identidad Andaluza

Moreno Isidoro: Andalucía: Identidad y Cultura

Ed. Ágora (Málaga)

Castilla Rubio Conrado: Andalucía: De la imagen romántica a la identidad de hoy

VII Congreso sobre el Andalusismo Histórico

(Córdoba 25,26,27 – Septiembre 1997)

pp.591– 644

Talleres de Cultura Andaluza: Antropología social comparada del Pueblo Andaluz

En carpeta nº 5 – Taller nº 12

pp.18–39

3– Instituciones Andaluzas

Junta de Andalucía: Consejería de Relaciones con el Parlamento

Grupo Comunicar ; Colectivo Andaluz para la educación en medios de comunicación.

4– Historia de Andalucía

Carmona Portillo, Antonio: Historia de Andalucía

Málaga, Ed. Sarriá ed. Consejería de Cultura de la

Junta de Andalucía, 2000.

5– Aspectos Culturales y artísticos

Dominguez Ortiz, Antonio: Andalucía ayer y hoy

Ed. Colección Tablero ed. Planeta/Instituto de Estudios

Económicos, 1983.